

ACCIÓN URGENTE

DOS PRESOS DE CONCIENCIA Y SIETE HOMBRES MÁS RECLUIDOS

Dos hombres se encuentran arbitrariamente recluidos en Dapaong (norte de Togo), por haber criticado las celebraciones del Día de la Independencia del país y haber pedido justicia en relación con los homicidios ocurridos en Mango, durante unas manifestaciones celebradas en noviembre de 2015. Ambos son presos de conciencia. Además, otros siete hombres permanecen recluidos por dos actos de protesta celebrados también en Mango.

Adamou Moussa y Zékeria Namoro fueron detenidos el 1 de abril por haber criticado las celebraciones del Día de la Independencia de Togo y haber pedido justicia por los homicidios, malos tratos y detenciones arbitrarias que se produjeron en noviembre de 2015, en el marco de unas manifestaciones contra la creación de una reserva natural en Mango. Ambos pasaron un día recluidos en la gendarmería de Mango y, a continuación, fueron trasladados a la Brigada de Investigación de la Gendarmería, en Dapaong. Durante el traslado, los gendarmes los insultaron y les preguntaron por qué se oponían a las decisiones del gobierno. Más tarde, a lo largo de los interrogatorios, los gendarmes acusaron a Zékeria Namoro de haber filtrado información a la prensa, a grupos de exiliados y a organizaciones de derechos humanos sobre la situación de los derechos humanos en Mango. Tanto él como Adamou Moussa han sido acusados de "incitación a delinquir", y en la actualidad se encuentran en la prisión de Dapaong. Podrían ser condenados a hasta cinco años de prisión y una multa de hasta 20 millones de CFA (unos 33.613 dólares estadounidenses). No han tenido acceso a representación letrada.

Su detención desencadenó manifestaciones espontáneas en Mango, a las que las fuerzas de seguridad respondieron con violencia, utilizando gases lacrimógenos y porras contra los manifestantes. Según fuentes médicas, 13 civiles y 3 agentes de las fuerzas de seguridad resultaron heridos. **Issa Issaka** y **Baba Awali** fueron detenidos el mismo 1 de abril en relación con estas manifestaciones, aunque ambos afirmaron no haber participado en ellas. Issa Issaka fue detenido cuando salía de la ciudad: lo golpearon con cinturones y le obligaron a mirar fijamente al sol durante unos 15 minutos, tras lo cual fue trasladado a la gendarmería de Mango. Baba Awali fue detenido cuando se dirigía a la mezquita: lo condujeron a la comisaría de policía de Mango y, en el camino, lo golpearon con porras. Ambos han sido acusados de "alterar el orden público", entre otras razones por haber participado en una reunión que no se había sometido previamente a las correspondientes formalidades administrativas.

Ousmane Naba, Mama Kakarafou, Rabiou Souleymane, Ablaye Cheregneme y Alimiyaou Abdou fueron detenidos y sometidos a tortura y malos tratos durante las manifestaciones de Mango de noviembre de 2015. Continúan recluidos.

Escriban inmediatamente en francés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que dejen en libertad a Adamou Moussa y a Zékeria Namoro de inmediato y sin condiciones, pues son presos de conciencia, recluidos únicamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión;
- instándolas a garantizar que los siete hombres restantes comparezcan en juicios que cumplan las normas internacionales de justicia procesal y que se les reconozca el derecho a la libertad bajo fianza hasta que sus casos se resuelvan;
- instándolas a investigar las denuncias de tortura y malos tratos, a llevar a los responsables ante la justicia y a ofrecer a las víctimas reparaciones plenas, de conformidad con las normas internacionales de justicia procesal.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 7 DE JUNIO DE 2016 A:

Presidente de la República de Togo
Président of the Republic of Togo
Faure Essozimna Gnassingbé
Boulevard du Mono, Lomé, Togo
Correo-e: dircomprto@gmail.com
Twitter : @FEGnassingbe
Tratamiento: Excelencia

Ministro de Justicia
Minister of Justice
Pius Kokouvi Agbetomey
Ministry of Justice
3 rue de l'OCAM,
BP 121, Lomé, Togo
Correo-e:
minjusticetogo@yahoo.fr
Tratamiento: Excelencia

Y copias a:

Ministro de Asuntos Exteriores
Minister of Foreign Affairs
Robert Dussey
Ministry of Foreign Affairs
BP 900, Lomé, Togo
Correo-e: maeirtgce@hotmail.fr
Twitter: @rdussey

Envíen también copias a la representación diplomática de Togo acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DOS PRESOS DE CONCIENCIA Y SIETE HOMBRES MÁS RECLUIDOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Adamou Moussa fue detenido durante una reunión en la prefectura de Mango, mientras que a Zékeria Namoro los detuvieron tres gendarmes, cuando se dirigía a Mango, tras salir de la escuela.

En noviembre de 2015, las fuerzas de seguridad mataron a 7 personas e hirieron, como mínimo, a otras 117 –entre ellas mujeres embarazadas y niños–, en la ciudad de Mango (norte de Togo), durante unas manifestaciones contra la creación de una reserva natural en la zona. El 26 de noviembre de 2015, un policía perdió la vida en enfrentamientos con manifestantes, que recurrieron a la violencia cuando las fuerzas de seguridad abrieron fuego contra la manifestación pacífica en la que participaban.

A fecha de abril de 2016, cinco hombres continúan reclusos en relación con estas manifestaciones, entre ellos cuatro de sus organizadores: Ousmane Naba, Mama Kakarafou, Rabiou Souleymane y Ablaye Cheregneme. El quinto, Alimiyaou Abdou, ha asegurado a Amnistía Internacional que no participó en las manifestaciones. Todos ellos fueron detenidos en noviembre de 2015.

A pesar de que los cuatro primeros niegan haber incitado a la violencia, y de que el último afirma que ni siquiera participó en las manifestaciones, todos ellos han sido acusados de haber asistido a reuniones que incumplían los requisitos administrativos necesarios, de haber perpetrado actos violentos durante dichas reuniones, y de haber dañado bienes públicos y privados. Además, han sido sometidos a actos de tortura y malos tratos, como ser golpeados con cinturones, porras o culatas de rifles, y permanecer más de 10 horas con las manos esposadas, a la espalda, durante su detención y su traslado a otros centros de detención. Asimismo, les conminaron a firmar declaraciones que no entendían.

En diciembre de 2015, cuando Amnistía Internacional los visitó en detención, Alimiyaou Abdou presentaba aún heridas sin cicatrizar en la espalda, las piernas y las manos a causa de las torturas y los malos tratos que había sufrido.

En noviembre de 2015, la Asamblea Nacional de Togo adoptó un nuevo Código Penal, con mejoras en materia de derechos humanos –como la penalización de la tortura en consonancia con las normas internacionales–, pero también con ciertas disposiciones que socavan los derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica, como la tipificación de la difamación y la publicación de noticias falsas como delitos, castigados con penas de cárcel. En cuanto al derecho a la libertad de reunión pacífica, éste queda aún más limitado, al penalizarse la organización de –y la participación en– reuniones de cualquier tamaño sin someterse previamente a determinadas formalidades administrativas, con penas que oscilan entre multas de 50 millones de CFA (84.033 dólares estadounidenses) y cinco años de prisión si se producen actos violentos. De igual forma, responsabiliza a los organizadores y a los manifestantes pacíficos de los comportamientos violentos o delictivos de otros manifestantes, y de los daños corporales o materiales causados.

El Día de la Independencia de Togo se celebra el 27 de abril, y conmemora su independencia de Francia, alcanzada en 1960.

Nombres: Adamou Moussa, Zékeria Namoro, Issa Issaka, Baba Awali, Ousmane Naba, Mama Kakarafou, Rabiou Souleymane, Ablaye Cheregneme y Alimiyaou Abdou

Sexo: hombres

AU: 94/16 Índice: AFR 57/3895/2016 Fecha de emisión: 26 de abril de 2016